



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHIZA

Trabajando por una Ciudad Alegre, Cívica y Humana

UCHIZA, CIUDAD DE PAZ Y VIDA

"Año de la Lucha contra la Corrupción e Impunidad"

Municipalidad Distrital
de Uchiza

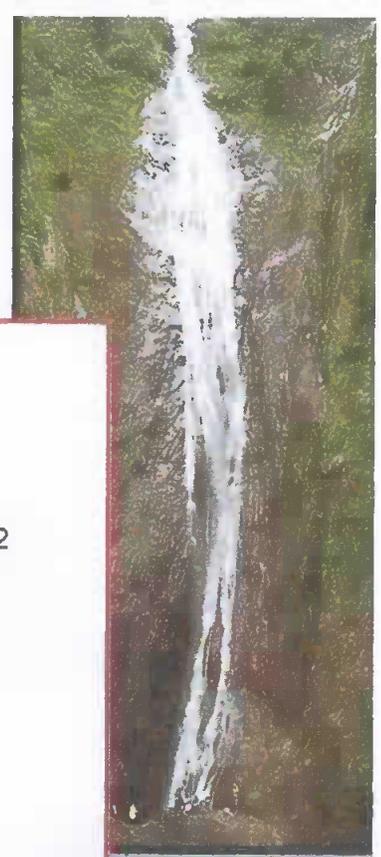
Uchiza, Ciudad de Paz y Vida...

*Programa de Educación,
Cultura y Ciudadanía
Ambiental de la
Municipalidad Distrital de
UCHIZA - (EDUCCA)*

2019-2022



Av. Atahualpa N° 920 - Uchiza - Tocache - San Martín



I. INDICE

Presentación.....2

II. Aspectos generales del distrito Uchiza.....3

III. Responsable.....4

IV. Objetivos.....4

V. Marco legal.....5

VI. Periodo de ejecución.....6

VII. Identificación de beneficiarios.....7

VIII. Líneas de acción.....10

IX. Aliados13

X. Fuentes de financiamiento.....14

XI. Reporte Anual.....14

A



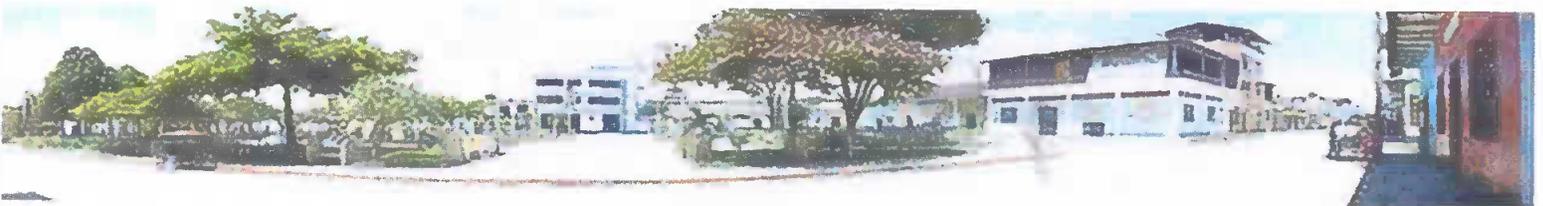
II. PRESENTACIÓN

En diciembre de 2016, el gobierno nacional aprueba el Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (PLANEA) mediante Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU y que busca crear conciencia ambiental y participación ciudadana en los procesos de gestión ambiental. El PLANEA es un instrumento de gestión pública impulsado por el Ministerio de Educación y el Ministerio del Ambiente a fin de establecer acciones específicas, responsabilidades y metas para la implementación de la Política Nacional de Educación Ambiental, aprobada mediante Decreto Supremo N° 017-2012-ED.

En cumplimiento del marco normativo nacional expuesto, la Municipalidad Distrital de Uchiza asume el reto de incorporar en sus políticas públicas acciones de educación, ciudadanía e información ambiental reflejado en su Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA), el cual estará enfocado principalmente en la promoción de la participación de ciudadanas y ciudadanos en la gestión ambiental local, particularmente en las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por su significativo peso demográfico y su gran capacidad de innovación y aprendizaje temprano o preventivo, para los fines de mejora de la calidad de vida en el mediano y largo plazo.

El tema ambiental se vuelve más cotidiano conforme la población va tomando conciencia de los problemas ambientales o también de sus potencialidades ambientales y las ventajas de hacer intervenciones preventivas, mejoradoras, también reparadoras respecto a los recursos naturales, el territorio o las mismas actividades productivas.

J



III. UNIDAD ORGÁNICA A CARGO DEL PROGRAMA

(Grafico 1).

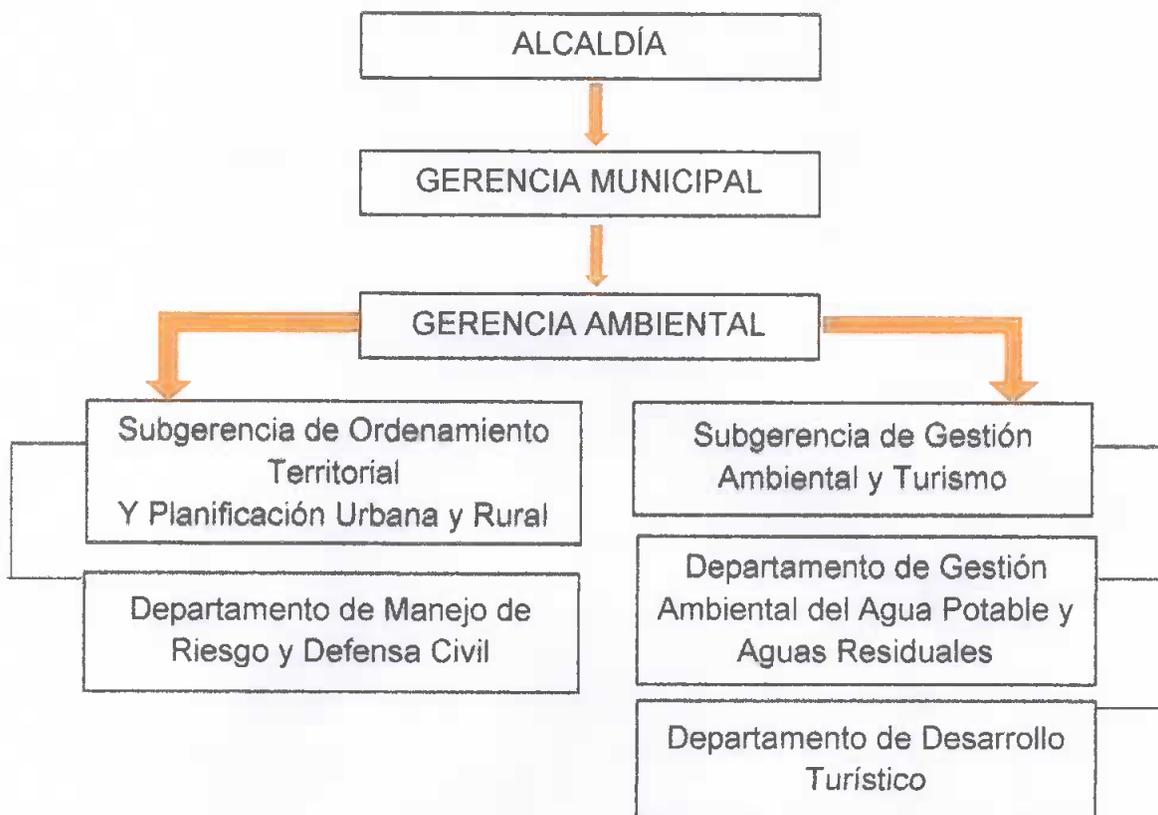


Grafico 1. Estructura organización del componente ambiental Distrital de Uchiza.
Fuente: Gerencia de Medio Ambiente

IV. OBJETIVOS

Objetivo general:

- Implementar el Plan de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de UCHIZA 2019 – 2022

Objetivos específicos:

- Formación de promotores ambientales escolares (PAE)
- Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)
- Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

V. MARCO LEGAL

Teniendo el propósito de realizar cambios y mejoras en la cultura ambiental de la población, se han ido tomando decisiones políticas e implementando normativas nacionales, regionales y locales relativas a la educación, cultura y ciudadanía ambiental, teniendo a las más importantes:

- Constitución Política del Perú

Aprobada el 30 de diciembre de 1993, expresa en su artículo 2, inciso 22 que toda persona tiene derecho a la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida.

- Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización

Aprobada el 17 de julio de 2002, establece en su artículo 17 inciso 17.1 que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.

- Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

Aprobada el 26 de mayo de 2003, manifiesta que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:

- Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. (Artículo 73, numeral 3.3).
- Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la preservación del ambiente (Artículo 82, numeral 13).

VI. PERIODO DE EJECUCIÓN

PLAN (EJECUCIÓN) 2019-2022		Programa de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad Distrital de UCHIZA							
Partes Interesadas:MDU- Gerencia Ambiental Fecha de inicio:02-01-19 Fecha de término:31-12-22		2019		2020		2021		2022	
Actividades	Responsab	Duración	Ene, Feb, Mar, Abr	May, Jun, Jul, Ago	Set, Oct, Nov, Dic	Ene, Feb, Mar, Abr	May, Jun, Jul, Ago	Set, Oct, Nov, Dic	Ene, Feb, Mar, Abr
ACTIVIDAD I	MDU- Gerencia Ambiental	4 MESES	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre//, Día Mundial del Agua//, Día de la Tierra	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre//, Día Mundial de los Humedales//, Día Mundial del Agua//, Día de la Tierra	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre//, Día Mundial de los Humedales//, Día Mundial del Agua//, Día de la Tierra	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre//, Día Mundial de los Humedales//, Día Mundial del Agua//, Día de la Tierra	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre//, Día Mundial de los Humedales//, Día Mundial del Agua//, Día de la Tierra	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre//, Día Mundial de los Humedales//, Día Mundial del Agua//, Día de la Tierra	Día Mundial de la Acción Frente al Calentamiento Terrestre//, Día Mundial de los Humedales//, Día Mundial del Agua//, Día de la Tierra
ACTIVIDAD II	MDU- Gerencia Ambiental	4 MESES	Actividades a las instituciones para incentivar la reducción de plásticos con bolsas de tela//, Promoción de econegocios en saberes productivos	Actividades a las instituciones para incentivar la reducción de plásticos con bolsas de tela//, Día mundial de la biodiversidad//, Promoción de econegocios en saberes productivos	Actividades a las instituciones para incentivar la reducción de plásticos con bolsas de tela//, Día mundial de la biodiversidad//, Promoción de econegocios en saberes productivos	Actividades a las instituciones para incentivar la reducción de plásticos con bolsas de tela//, Día mundial de la biodiversidad//, Promoción de econegocios en saberes productivos	Actividades a las instituciones para incentivar la reducción de plásticos con bolsas de tela//, Día mundial de la biodiversidad//, Promoción de econegocios en saberes productivos	Actividades a las instituciones para incentivar la reducción de plásticos con bolsas de tela//, Día mundial de la biodiversidad//, Promoción de econegocios en saberes productivos	Actividades a las instituciones para incentivar la reducción de plásticos con bolsas de tela//, Día mundial de la biodiversidad//, Promoción de econegocios en saberes productivos
ACTIVIDAD III	MDU- Gerencia Ambiental	4 MESES	Recojo de inservibles//, Limpieza de zonas turísticas sostenibles//, Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios//	Recojo de inservibles//, Limpieza de zonas turísticas sostenibles//, Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios//, Señalización para promover el turismo sostenible//, Concurso de pintura ecológica	Recojo de inservibles//, Limpieza de zonas turísticas sostenibles//, Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios//, Concurso de pintura ecológica	Recojo de inservibles//, Limpieza de zonas turísticas sostenibles//, Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios//, Concurso de pintura ecológica	Recojo de inservibles//, Limpieza de zonas turísticas sostenibles//, Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios//, Concurso de pintura ecológica	Recojo de inservibles//, Limpieza de zonas turísticas sostenibles//, Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios//, Concurso de pintura ecológica	Recojo de inservibles//, Limpieza de zonas turísticas sostenibles//, Formación de promotores ambientales escolares, juveniles y comunitarios//, Concurso de pintura ecológica

VII. POBLACIÓN OBJETIVO

A. Aspectos Generales

Uchiza es uno de los cinco distritos que conforman la Provincia de Tocache en el Departamento de San Martín, perteneciente a la Región San Martín en el Perú, situada a 544 msnm.

• Fundación 1791 • Creación política 1912

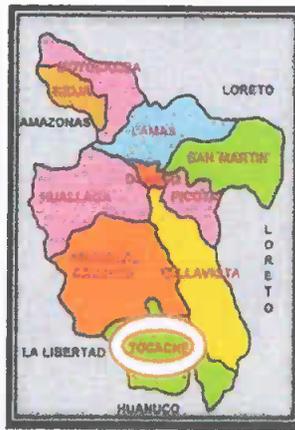
B. Aspectos de extensión

La extensión territorial es de 723,73 Km² y la densidad poblacional es de 29,57 Hab/km².

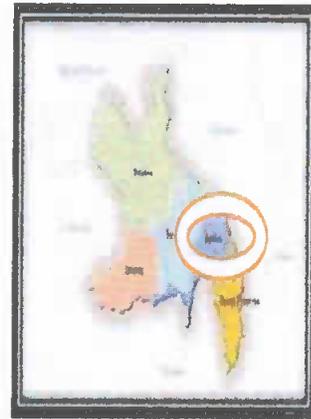
Departamento



Provincia



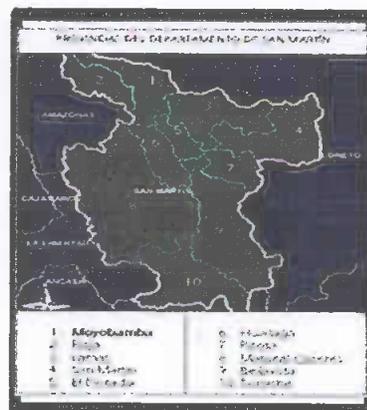
Distrito



C. Ubicación Geográfica

Se encuentra situado al Sur del departamento de San Martín, en las coordenadas: 8°27'43" de Latitud Sur y a 76°28'42" de Longitud Oeste, a una altura de 544 m. s. n.

m.



D. Principales Actividades económicas

Uchiza tiene como base económica principal la actividad agrícola y ganadera, cuyas formas de producción son básicamente tradicionales, con baja producción y productividad de explotación estacional.

- Actividades Económicas

La estructura económica y productiva agropecuaria, está orientado al autoconsumo y mercado local, de bajos niveles tecnológicos y de rendimiento, con organización campesina comunal de baja calidad de gestión administrativa y productiva, nula asistencia técnica y capacitación, carente de financiamiento y débil sistema de información de mercado, viene descapitalizándose, con proceso de erosión de tierras agrícolas, sus productos como los cereales, tubérculos son para el mercado local, y en pequeña escala para el mercado de Uchiza, Nuevo Progreso y anexos, estos pocos productos y por ende su contribución en la generación de valor agregado es nula y escasa en la formación del PBI regional.

- Sector Agrícola

La base económica predominante del empleo, producción e ingreso de la población es estudio es la agricultura, que constituye una actividad estacionaria, dependiente a las épocas de precipitación pluvial y condiciones climáticas de la zona de intervención del proyecto, lo cual tiene efecto negativo en el nivel tecnológico, rendimiento y rentabilidad, los productos principales en la agricultura es el cacao, café, plátano, palma aceitera etc.

- Ganadería

La actividad ganadera es la segunda actividad económica más importante en la zona de intervención del proyecto, la ganadería es complementaria a la actividad agrícola en la mayoría de las familias del campo, su desarrollo está limitado a las características de la economía imperante, que es de uso extensivo con pastoreo sin criterio de rotación apropiada ni manejo de pastos, conducido por persona individual- familiares, que en 90% de ellos es de tipo comunal parcelario , con pastos naturales y mediante la combinación

de pastos naturales con los pastos que crecen después de fin de año de cosecha de productos agrícolas, donde cada 3 a 4 años se deja en descanso las tierras después de la cosecha, durante este tiempo éstas tierras son utilizados como pastos para la ganadería , el ganado predominante ganado vacuno (variedades: browsuis, cebú, charolai), porcino y en animales menores es el cuy, conejo y gallina.

- **Turismo**

La actividad turística es quizás una de las más importantes posibilidades de desarrollo futuro. Las tendencias nacionales y mundiales dan señales que esta actividad se incrementará notablemente en los próximos años. A nivel del distrito de Uchiza se cuenta con gran potencial turístico, en cuanto a la oferta turística se puede agrupar en tres niveles: la infraestructura turística (carreteras, etc.), los servicios turísticos (hotel, restaurante, etc.) y los recursos naturales turísticos.

- **Identificación de Peligros Naturales y Socio Naturales**

No se tiene identificación de riesgos significativos de importantes deslizamientos o situaciones de conflictos en la zona afectada por el Proyecto.

E. IMPACTO AMBIENTAL

La Evaluación de Impacto Ambiental tiene el objeto de medir los efectos que tendrá la ejecución del plan EDUCCA en el entorno ambiental, por lo tanto constituye un análisis y evaluación de las consecuencias y alcances sobre el medio ambiente y las medidas de mitigación.

La Municipalidad distrital de Uchiza se compromete a hacer un uso racional de los recursos e incorporar buenas prácticas ambientales para prevenir los impactos que pueda generar al ambiente, derivados de sus actividades diversas que se realizan considerando a los promotores ambientales una herramienta imprescindible para que el municipio diseñe las estrategias locales que permitan hacer de nuestro distrito una ciudad sostenible y de cultura ambiental.

VIII. LÍNEAS DE ACCIÓN

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA DE PINTO RECODO AL 2022	
Líneas de acción / actividades	Línea base
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Actividad	Calendario Ambiental
Día mundial del Agua	Actividades múltiples
Día mundial de la Tierra	Días festivos
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	
Actividad	Relaciones Públicas y Gerencia Ambiental
Charlas radiales	Spot publicitarios
Evitar la Generación de Residuos	Entrevistas
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	
Actividad	Asociaciones y Voluntariados
Recojo de Inservibles	Faenas de limpieza
Incentivación de Eonegocios	Clasificación de Residuos Sólidos

A. Actividades programadas para la Formación de promotores ambientales escolares (PAE)

Día mundial del Agua

Los 22 de Marzo de cada año, se celebra el Día Mundial del Agua adoptado así un 22 de diciembre de 1993, por La Asamblea General de las Naciones Unidas.

Es un elemento de la naturaleza, integrante de los ecosistemas naturales e indispensables para las actividades humanas. Es fundamental para los seres vivos, ya que no hay vida sin AGUA

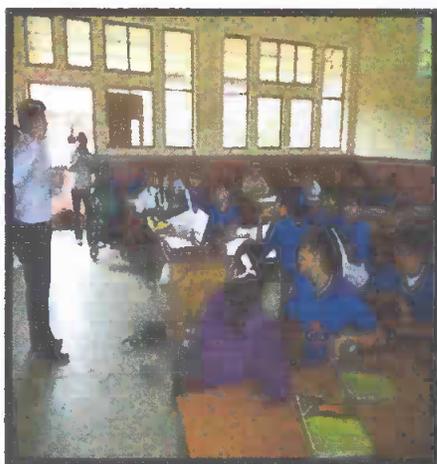
Día mundial de la Tierra

Los 22 de abril de cada año, se celebra en todo el mundo el Día de la Tierra, una jornada que busca concientizarnos sobre la importancia de respetar, cuidar y preservar nuestro medio ambiente.

¿Por qué se necesita un Día de la Tierra?

Los problemas del medio ambiente que enfrentamos actualmente son muchos y bastante serios. El así llamado "progreso" ha llevado a la humanidad a traspasar fronteras a costa de flora y fauna, y los grados de contaminación a los que hemos sometido a la Tierra, se han vuelto ahora en contra nuestra, propiciando cambios de clima y polución por doquier.

PAE



B. Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)

Incentivar la Cultura Ambiental en los Jóvenes

Evitar la Generación de Residuos Sólidos

Se busca evitar todos aquellos materiales sólidos y semisólidos que resultan de las actividades del hombre en la sociedad y que son desechadas por su propietario por considerarlos sin valor para retenerlos

Evitar al máximo la utilización de envolturas, empaques y bolsas de plástico que no sean retornables. Si se utilizan bolsas plásticas, procurar utilizarlas varias veces. El plástico es una de las mayores maldiciones de la civilización moderna porque no se degrada con facilidad y se esparce por el medio ambiente. Se debe adquirir una conciencia de no usar los envases no retornables, como en el caso de las gaseosas y bebidas alcohólicas. Estos envases no retornables, a pesar de las bondades de la propaganda, son, por una parte, un desperdicio de materias primas (vidrio, plástico, metal), y, por otra, agentes contaminantes en los ríos, playas y otros lugares.

Incentivando la utilización de bolsas de tela en lugar de las de plástico y el consumo de productos biodegradables como estrategias para la reducción del uso de materiales inorgánicos y contaminantes.

PAJ



C. Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)

Recojo de Inservibles

Se programa actividades juntamente con la comunidad y algunas instituciones para el recojo de inservibles en la zona urbana del distrito de Uchiza, para evitar así focos infecciosos, como también la proliferación de algunos vectores de enfermedades endémicas, que podrían generar diversas enfermedades como la contaminación de nuestro medio ambiente.

Incentivación de Econegocios en la Población y compromiso de promotores

Se promueve la utilización de productos artesanales biodegradables netos de Uchiza, en el cual se busca generar un ingreso extra a los pobladores teniendo como meta la reducción de productos que generen contaminación a nuestro medio ambiente.

A

PAC



IX. ALIADOS

CUADRO 1: MAPEO DE ALIADOS

Sectores	Aliados
Municipalidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gerentes, subgerentes, personal de Baja Policía, jefes de las áreas de educación, cultura, participación vecinal, entre otros relacionados
Comisión Ambiental Municipal	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Miembros de la comisión ➤ Miembros del grupo técnico de educación o ciudadanía ambiental
Empresas y sector privado en general	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Palmas del Espino ➤ Asociación de comerciantes Mercado Central ➤ Asociación Uchiza Limpio y Saludable
Instituciones de formación académica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Instituto de Educación Superior Tecnológico "Francisco Vigo Caballero" ➤ Instituto de Educación Superior Pedagógico Público de Uchiza ➤ Institución Educativa "José Gálvez Barrenechea" ➤ Institución Educativa "Inmaculada Concepción" ➤ Institución Educativa "Cesar Vallejo"
Instituciones del estado relacionadas a la Educación Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Gobierno Regional ➤ Dirección Regional de Educación ➤ Gerencia Regional de Educación ➤ Unidad de Gestión Educativa Local
Organizaciones no gubernamentales o de cooperación técnica	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Go Green Perú ➤ Agencias de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Medios de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Radio Poder ➤ Televisión Cable Mas ➤ Diarios Ahora

A

X. FINANCIAMIENTO

ITEM	COSTO TOTAL S/.	FINANCIAMIENTO		
		MUNICIPALIDAD S/.	SUMA DE APORTES DE ASOCIADAS	OTROS
			S/.	
HONORARIOS, INCENTIVOS, REMUNERACIONES	1500	800	500	200
CAPACITACIÓN	1500	1250	200	50
EQUIPOS	1000	500	350	150
SOFTWARE	20	15	5	0
PASAJES	450	400	40	10
VIÁTICOS	460	400	40	20
SEMINARIOS, PUBLICACIONES Y DIFUSIÓN	250	180	50	20
PROPIEDAD INTELECTUAL	100	85	10	5
INFRAESTRUCTURA	420	380	30	10
TOTAL	5700	4010	1225	465
PORCENTAJE	100.00%	70.35%	21.49%	8.16%
TOTAL APOORTE INSTITUCIONAL SUMANDO LOS APORTES DE ENTIDADES INTERESADAS		5700		
PORCENTAJE DEL COSTO TOTAL (APOORTE INSITUCIONAL) CONSIDERANDO EL APOORTE DE ENTIDADES INTERESADAS		100.00%		

XI. REPORTE ANUAL

Anualmente, la Municipalidad reportará los resultados de la implementación del Programa Municipal EDUCCA al Ministerio del Ambiente.

Programa Municipal EDUCCA-Uchiza al 2022	
Líneas de acción/Actividad	Línea base al 2019
Línea de acción 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL	
Educación ambiental formal	
Actividad 1.1 Formación de promotores ambientales escolares (PAE)	21
Educación ambiental comunitaria	
Actividad 1.2 Diseño e implementación participativa de espacios públicos abiertos que educan ambientalmente	5
Actividad 1.3 Creación de espacios de aprendizaje en las bibliotecas	2
Línea de acción 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL	
Actividad 2.1 Diseño e implementación de campañas informativas	5
Actividad 2.2 Reconocimiento a las buenas prácticas ambientales	10
Línea de acción 3: CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL	
Actividad 3.1 Formación de promotores ambientales juveniles (PAJ)	15
Actividad 3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios (PAC)	25

A